



Acreditación ENAC de los CTC008-009

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha acreditado con fecha de 25 de octubre de 2002 a AENOR para la certificación de productos en el ámbito de los dos Comités de Certificación cuya Secretaría desempeña AITIM.

En particular se ha acreditado:

- al CTC-008 «Transformados industriales de la madera y corcho: madera maciza, carpintería de huecos y recubrimientos, productos protectores de madera y corcho», en la certificación de hojas de puerta de paso según UNE 56-801 y Frentes de Armario según UNE 56.869.
- al CTC-009 «Transformados industriales de la madera y corcho: tableros de madera y muebles de cocina», en la certificación de muebles de cocina según las normas UNE 56-841, UNE 56-842 y UNE 56-843.

Las primeras actuaciones comenzaron en el año 2000 a raíz de la firma del convenio con AENOR para la gestión de los servicios de Secretaría. Se redactó un Manual de Calidad y se implantó un Sistema de Aseguramiento de la Calidad conforme a la norma UNE-EN 45011 para el trabajo de la Secretaría.

En febrero de 2002 se procedió a la auditoría de ENAC a la Secretaría de los CTCs con una visita a fábricas para auditar también los servicios de inspección de AITIM concretamente se realizó en las factorías de UNIARTE Y ARTEVI.

Aunque a quien se acredita es a AENOR, realmente se está aprobando a todas las partes implicadas:



fabricantes, empresas auditoras, laboratorios y muy especialmente a la Secretaría que desempeña AITIM, responsable de la coordinación general.

En los nuevos certificados figurará también el logotipo de ENAC. La Acreditación según reza en el certificado emitido, mantiene su vigencia hasta notificación en sentido contrario 

Certificación de casas de madera

El pasado 16 de enero se celebró la asamblea general de la Asociación Nacional de Constructores y Fabricantes de Casas de Madera.

Entre los puntos del orden del día se dio cuenta de las gestiones realizadas en torno a la abolición del seguro decenal para la autopromoción que marca la LOE. Dichas gestiones han sido realizadas fundamentalmente por su presidente, Manuel Muelas.

La Asamblea decidió, en aras de una mejora de la imagen del sector, imponer a los asociados una auditoría previa, para poder pertenecer a la Asociación. Auditoría que será realizada por AITIM.

Complementariamente, AITIM tiene ya en marcha un Sello de Calidad específico que cubre fundamentalmente los aspectos relacionados con el cálculo estructural.

Por otro lado se informó a las empresas de la inminente aplicación del Marcado CE (mayo de 2004) de los sistemas de troncos y entramado ligero.

Este marcado es obligatorio para garantizar la libre circulación de este producto.

El mercado se realizará tras el cumplimiento de

las Guías DITE que ha publicado ya la EOTA (www.eota.be) y que cuenta como organismos notificados en España al I. E. Torroja de Madrid y al ITEC de Barcelona, tal como se publicó en el BOE de 17 de septiembre de 2002 

